



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

Aprobación de proyectos, separata y memoria valorada de obras a incluir en Planes Provinciales 2018 (expediente 28/2018)

Con fecha 4 de abril de 2018 el Excmo. Ayuntamiento de Melgar de Fernamental procedió a aprobar, entre otros asuntos, en sesión plenaria ordinaria 2/18, el proyecto básico y de ejecución de pavimentación de diversas calles en Melgar de Fernamental (expediente 140/2018) que contaba con un valor estimado de 52.098,31 euros y la separata de proyecto de construcción de cubierta en frontón y pista polideportiva municipal (expediente 139/2018) que recogía un valor estimado de 55.961,80 euros.

Sin embargo, toda vez que publicadas las bases de subvenciones por el Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud se observa que este Ayuntamiento no puede resultar beneficiario de dicha subvención, mediante Decreto 37/2018, de 20 de abril, se renuncia a realizar la obra de cobertura de pista polideportiva y se acuerda que la inversión prevista a tal fin en la separata incluida en Planes Provinciales se sume al proyecto de pavimentación.

Dicha resolución se ratifica mediante acuerdo plenario de 30 de mayo de 2018 (sesión extraordinaria 3/2018), en el que además procede a aprobarse el proyecto básico y de ejecución para pavimentación de diversas calles que sustituye al aprobado en la sesión 2/18 de 4 de abril, redactado por el Sr. Arquitecto Municipal D. José Antonio Fernández Fernández que cuenta con un valor estimado de 108.060,11 euros (expediente 140/2018). En la misma sesión se aprobó, ex artículo 93 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, someter la aprobación del proyecto a exposición pública para que durante quince días puedan presentarse por los interesados las alegaciones que consideren oportunas. El proyecto se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (plaza España, n.º 1) y puede ser consultado en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, salvo inhábiles.

En Melgar de Fernamental, a 30 de mayo de 2018.

El Alcalde,
José Antonio del Olmo Fernández